INFORME DE ACTIVIDADES 07
CONTRATO No. 1730 DEL 26 DE MAYO DEL 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 1 DE DICIEMEBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023

OBJETO: ADR-28-CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LO RELACIONADO A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA RED TÉRCIARIA, PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.

CONTRATISTA: ING HEISON ALEJANDRO MONTAÑA MONTOYA

CONTRATANTE: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

IBAGUÉ, TOLIMA
2023

INFORME DE ACTIVIDADES 07
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 1 DE DICIEMEBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023
CONTRATO NO. 1730 DEL 26 DE MAYO DEL 2023

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HEISON ALEJANDRO MONTAÑA MONTOYA
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	14.135.900
DIRECCIÓN:	CRA 5 N° 37 BIS 19 TORRE A APTO 501
TELÉFONO/CELULAR:	3124930342
EPS:	SANITAS
FONDO DE PENSIONES:	COLFONDOS S.A.
CUENTA BANCARIA:	405849428
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
BANCO:	BANCO AV VILLAS

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:	ADR-28-CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LO RELACIONADO A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA RED TÉRCIARIA, PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y/O SUSPENSIONES):	SIETE (07) MESES.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES):	TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($37.168.460) M/CTE INCLUIDO IVA
FECHA ACTA DE INICIO:	31 DE MAYO DEL 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES:	30 DE DICIEMBRE DEL 2023

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE DICIEMEBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Obligación 01: Brindar acompañamiento técnico a la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco del proyecto denominado "MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE".
En el periodo comprendido del **1 DE DICIEMEBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023,** se realizaron las siguientes actividades en el marco de la ejecución de los convenios solidarios que se están celebrando por parte de la Secretaria De Agricultura Y Desarrollo Rural con las Junta de Acción Comunal de 100 veredas de la zona rural del Municipio de Ibagué. • Se realizó acompañamiento técnico a los presidentes de junta de acción comunal de trece (15) veredas de los corregimientos N°11 San Juan De La China y N°12 San Bernardo, para el cumplimiento de requisitos del pago No. 2 de los convenios solidarios suscritos en el mes de junio de 2023, la solicitud y tramite de liquidación a los convenios terminados, como también el acompañamiento técnico en obra para la ejecución de las actividades de la construcción de las placas huellas. • Las veredas a las cuales se realizó acompañamiento para los temas antes descritos fueron: 1. San Cayetano Alto- Corregimiento 12 San Bernardo. 2. Yatay- Corregimiento 12 San Bernardo. 3. San Bernardo - Corregimiento 12 San Bernardo. 4. San Cayetano bajo- Corregimiento 12 San Bernardo. 5. El Ecuador - Corregimiento 12 San Bernardo 6. La Flor - Corregimiento 12 San Bernardo 7. Santa Rita - Corregimiento 12 San Bernardo 8. La Isabela – Corregimiento 11 San Juan de la China 9. La Pluma – Corregimiento 11 San Juan de la China 10. La Veta – Corregimiento 11 San Juan de la China 11. Aures – Corregimiento 11 San Juan de la China 12. China Media – Corregimiento 11 San Juan de la China 13. El Rubí – Corregimiento 11 San Juan de la China • Visitas técnicas de seguimiento avance de ejecución con presidentes de junta de las veredas de los corregimientos 11 y corregimiento 12 asignadas y especificadas en el párrafo anterior. • acompañamiento a la vereda Carrizales Parte Alta, convenio de ferretería para la construcción de 100 ml de placa huella del año 2022.
Obligación 02: Realizar actividades de visitas técnicas y elaboración de la parte técnica (presupuestos de obra, informes técnicos de identificación de la necesidad, seguimiento y entrega de obra) en el marco de la ejecución de convenios solidarios, que sean designados por el ordenador del gasto y/o supervisor con relación a la meta de producto **"CONSTRUCCION DE 15 KM DE PLACA HUELLA EN LA RED VIAL TERCIARIA"** entregados en formato físico y digital a la Dirección de desarrollo rural.

Dentro de esta obligación se realizó las siguientes actividades:

- Vereda Carrizales Parte Alta, acompañamiento convenio de ferretería para la construcción de 100 ml de placa huella del año 2022.

 Se realizo acompañamiento técnico a los beneficiarios del convenio de ferretería que se le asigno a la vereda carrizales parte alta desde el año 2022, el cual comprendía en darle los materiales a la junta de acción comunal para realizar la construcción de placa huellas con su comunidad.

 Se les dio las indicaciones técnicas para la culminación de los tramos de placa huellas que están avanzando con los materiales entregados, para los cuales se les manifestó los planos tipo y las recomendaciones del caso para terminar los dos tramos de placa huella en optimas condiciones de acuerdo a lo acordado con la secretaria de agricultura y desarrollo rural.

<u>Soportes de actividades realizadas</u>





Actividades que son parte de las Obligación que se desarrolló en el periodo del **1 de diciembre del 2023 al 30 de diciembre de 2023.**

Obligación 03: Efectuar labores de vigilancia y seguimiento como apoyo a la supervisión de contratos y/o proyectos (Construcción de placa huellas, alcantarillas, obras de contención) que ejecuta la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco del proyecto denominado "MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE".

Para el periodo en el cual se presenta este informe, del **1 de diciembre del 2023 al 30 de diciembre de 2023,** se realizó seguimiento de la construcción de placa huellas de la vereda San Cayetano alto, San Bernardo, la Flor, El Ecuador y yatay del corregimiento 12 San Bernardo, y La Veta, La Isabela, La Pluma y China Media del corregimiento 11 San Juan De la China, con los presidentes de junta y los demás miembros de la comunidad.
Se les apoyo en la parte técnica como acompañamiento y trabajo mancomunado con los presidentes de junta, así como los las actividades y adecuado uso de materiales en la ejecución del convenio.

Evidencia

Vereda Santa Rita



Verda la pluma



Vereda San Cayetano Alto





Vereda San Bernardo.



Vereda la Flor



Vereda La Isabela



Vereda china Media





Vereda yatay







Obligación 04: Apoyar en la elaboración de informes de actividades de avance de ejecución de obra por parte de las Juntas de Acción Comunal en el marco de la ejecución de convenios solidarios con relación a la meta de producto **"CONSTRUCCION DE 15 KM DE PLACA HUELLA EN LA RED VIAL TERCIARIA"** revisando documentos soportes presentados por el organismo comunal en sus respectivas cuentas de cobro.

Se realizó acompañamiento para el diligenciamiento y presentación de documentos requeridos para el desembolso del segundo pago y prorrogas de los convenios solidarios que se están celebrando por parte de la secretaria De Agricultura Y Desarrollo Rural con las Junta de Acción Comunal de las siguientes veredas que a la fecha de este informe ya tenían la legalización del contrato.

1. Santa Rita - Corregimiento 12 San Bernardo.
2. Aures – Corregimiento 11 San Juan de la China
3. El Rubí – Corregimiento 11 San Juan de la China
4. Yatay – Corregimiento 12 San Bernardo.
5. La pluma – Corregimiento 11 San Juan de la China
6. El ecuador – Corregimiento 12 San Bernardo.
7. La flor – Corregimiento 12 San Bernardo.
8. San cayetano parte alta – Corregimiento 12 San Bernardo.

En el acompañamiento se diligenciaron los documentos requeridos para el trámite del desembolso del segundo pago y Liquidación a los presidentes de junta de acción comunal, con el diligenciamiento de

documentos como el acta parcial de obra, informe de supervisión, informe de actividades, cuadro resumen de facturas soporte de gastos y formato de radicación ante la oficina de contratación de la Alcaldía de Ibagué.

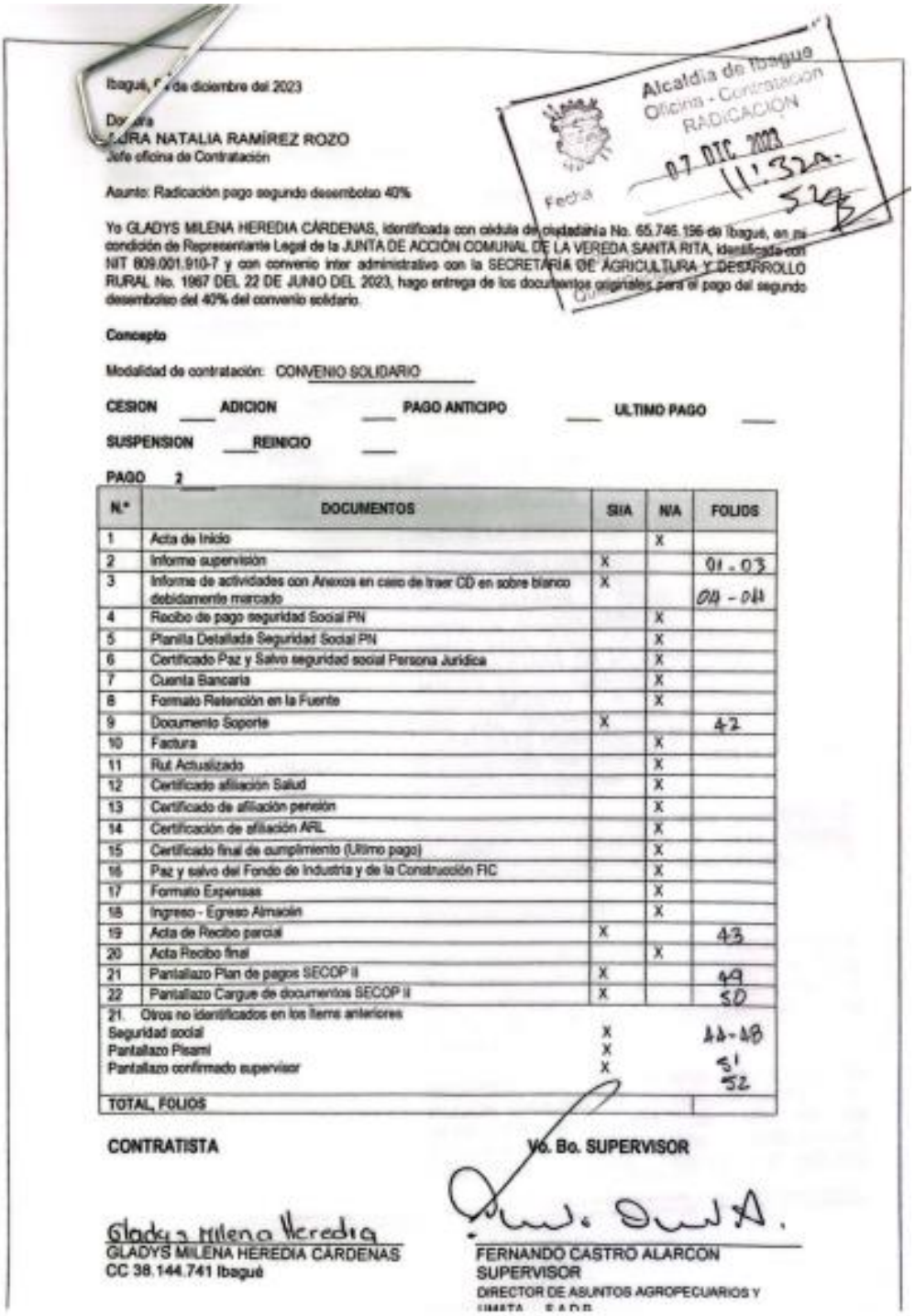
A continuación, se relaciona las veredas con fecha de radicado a los cuales se les realizo el tramites

CONVENIO N°	CORREGIMIENTO N°	CORREGIMIENTO	NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA RADICACION EN CONTRATACION
1967	12	SAN BERNARDO	809001910-7	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA RITA	07-12-2023
2000	11	SAN JUAN DE LA CHINA	800034024-5	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA AURES	06-12-2023
1970	11	SAN JUAN DE LA CHINA	800047575-8	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RUBI	07-12-2023
1954	12	SAN BERNARDO	809001639-5	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA YATAY	06-12-2023
2082	11	SAN JUAN DE LA CHINA	809005471-3	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PLUMA	11-12-2023
1973	12	SAN BERNARDO	809000967-1	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ECUADOR	14-12-2023
1961	12	SAN BERNARDO	809002217-5	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA FLOR	14-12-2023
1948	12	SAN BERNARDO	809002928-3	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CAYETANO PARTE ALTA	14-12-2023

Actividades que son parte de las Obligación que se desarrolló en el periodo del **01 de diciembre del 2023 al 30 de diciembre de 2023**

Evidencia

1. Santa Rita - Corregimiento 12 San Bernardo



Ibagué, [illegible] de diciembre del 2023

Doctora
[illegible]DRA NATALIA RAMÍREZ ROZO
Jefe oficina de Contratación

Alcaldía de Ibagué
Oficina - Contratación
RADICACIÓN
07 DIC 2023
11:32a.
Fecha
528

Asunto: Radicación pago segundo desembolso 40%

Yo GLADYS MILENA HEREDIA CÁRDENAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.746.196 de Ibagué, en mi condición de Representante Legal de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA RITA, identificada con NIT 809.001.910-7 y con convenio inter administrativo con la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL No. 1967 DEL 22 DE JUNIO DEL 2023, hago entrega de los documentos originales para el pago del segundo desembolso del 40% del convenio solidario.

Concepto

Modalidad de contratación: CONVENIO SOLIDARIO

CESION ___ **ADICION** ___ **PAGO ANTICIPO** ___ **ULTIMO PAGO** ___

SUSPENSION ___ **REINICIO** ___

PAGO 2

N.°	DOCUMENTOS	SI/A	N/A	FOLIOS
1	Acta de Inicio		X	
2	Informe supervisión	X		01-03
3	Informe de actividades con Anexos en caso de traer CD en sobre blanco debidamente marcado	X		04-041
4	Recibo de pago seguridad Social PN		X	
5	Planilla Detallada Seguridad Social PN		X	
6	Certificado Paz y Salvo seguridad social Persona Jurídica		X	
7	Cuenta Bancaria		X	
8	Formato Retención en la Fuente		X	
9	Documento Soporte	X		42
10	Factura		X	
11	Rut Actualizado		X	
12	Certificado afiliación Salud		X	
13	Certificado de afiliación pensión		X	
14	Certificación de afiliación ARL		X	
15	Certificado final de cumplimiento (Ultimo pago)		X	
16	Paz y salvo del Fondo de Industria y de la Construcción FIC		X	
17	Formato Expensas		X	
18	Ingreso - Egreso Almacén		X	
19	Acta de Recibo parcial	X		43
20	Acta Recibo final		X	
21	Pantallazo Plan de pagos SECOP II	X		49
22	Pantallazo Cargue de documentos SECOP II	X		50
21.	Otros no identificados en los ítems anteriores			
	Seguridad social	X		44-48
	Pantallazo Pisami	X		
	Pantallazo confirmado supervisor	X		51 52
	TOTAL, FOLIOS			

CONTRATISTA

Gladys Milena Heredia
GLADYS MILENA HEREDIA CÁRDENAS
CC 38.144.741 Ibagué

Vo. Bo. SUPERVISOR

FERNANDO CASTRO ALARCON
SUPERVISOR
DIRECTOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y [illegible]

2. Aures – Corregimiento 11 San Juan De La China

Ibagué, 01 de diciembre del 2023

Alcaldía de Ibagué
Oficina - Contratación
RADICACIÓN
06 DIC 2023
11:00A
36

Doctora
AURA NATALIA RAMÍREZ ROZO
Jefe oficina de Contratación

Asunto: Radicación pago segundo desembolso 40%

Yo EDISSON ALBERTO RUEDA ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No.93.473.079 de Anzoátegui Tol, en calidad Representa Legal de la Junta de Acción Comunal de LA VEREDA AURES CORREGIMIENTO 11, identificada con NIT 800034024-5 y con convenio inter administrativo con la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL No. 2000 DEL 26 DE JUNIO DEL 2023, hago entrega de los documentos originales para el pago del segundo desembolso del 40% del convenio solidario.

Concepto

Modalidad de contratación: CONVENIO SOLIDARIO

CESION ___ **ADICION** ___ **PAGO ANTICIPO** ___ **ULTIMO PAGO** ___

SUSPENSION ___ **REINICIO** ___

PAGO 2

N.°	DOCUMENTOS	SI/A	N/A	FOLIOS
1	Acta de Inicio		X	
2	Informe supervisión	X		1-3
3	Informe de actividades con Anexos en caso de traer CD en sobre blanco debidamente marcado	X		4-24
4	Recibo de pago seguridad Social PN		X	
5	Planilla Detallada Seguridad Social PN		X	
6	Certificado Paz y Salvo seguridad social Persona Jurídica		X	
7	Cuenta Bancaria		X	
8	Formato Retención en la Fuente		X	
9	Documento Soporte	X		25
10	Factura		X	
11	Rut Actualizado		X	
12	Certificado afiliación Salud		X	
13	Certificado de afiliación pensión		X	
14	Certificación de afiliación ARL		X	
15	Certificado final de cumplimiento (Ultimo pago)		X	
16	Paz y salvo del Fondo de Industria y de la Construcción FIC		X	
17	Formato Expensas		X	
18	Ingreso - Egreso Almacén		X	
19	Acta de Recibo parcial	X		26
20	Acta Recibo final		X	
21	Pantallazo Plan de pagos SECOP II	X		32
22	Pantallazo Cargue de documentos SECOP II	X		33-34
21.	Otros no identificados en los ítems anteriores			
	Seguridad social	X		27-31
	Pantallazo Pisami	X		35
	Pantallazo confirmado supervisor	X		36
TOTAL, FOLIOS				

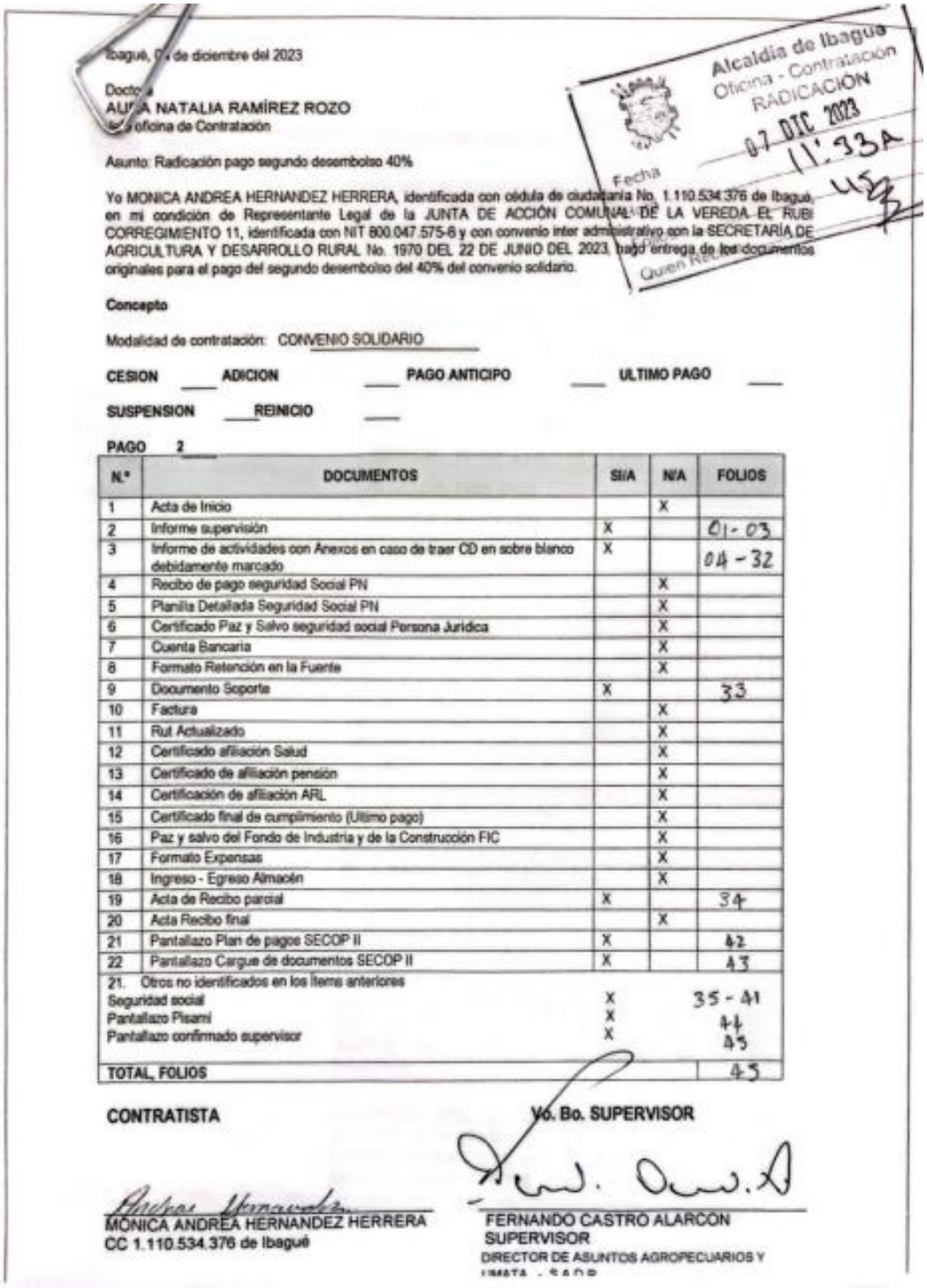
CONTRATISTA

EDISSON ALBERTO RUEDA ROMERO
C.C 93.473.079 de Anzoátegui Tol

Vo. Bo. SUPERVISOR

FERNANDO CASTRO ALARCÓN
SUPERVISOR
DIRECTOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y UMATA

3. El Rubí – Corregimiento 11 San Juan De La China



Ibagué, 07 de diciembre del 2023

Doctora
AURA NATALIA RAMÍREZ ROZO
Jefa oficina de Contratación

Alcaldía de Ibagué
Oficina - Contratación
RADICACIÓN
07 DIC 2023
11:33A
Fecha
Quien Recibe

Asunto: Radicación pago segundo desembolso 40%

Yo MONICA ANDREA HERNANDEZ HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.534.376 de Ibagué, en mi condición de Representante Legal de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RUBI CORREGIMIENTO 11, identificada con NIT 800.047.575-6 y con convenio inter administrativo con la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL No. 1970 DEL 22 DE JUNIO DEL 2023, hago entrega de los documentos originales para el pago del segundo desembolso del 40% del convenio solidario.

Concepto

Modalidad de contratación: CONVENIO SOLIDARIO

CESION ___ **ADICION** ___ **PAGO ANTICIPO** ___ **ULTIMO PAGO** ___

SUSPENSION ___ **REINICIO** ___

PAGO 2

N.°	DOCUMENTOS	SI/A	N/A	FOLIOS
1	Acta de Inicio		X	
2	Informe supervisión	X		01-03
3	Informe de actividades con Anexos en caso de traer CD en sobre blanco debidamente marcado	X		04-32
4	Recibo de pago seguridad Social PN		X	
5	Planilla Detallada Seguridad Social PN		X	
6	Certificado Paz y Salvo seguridad social Persona Jurídica		X	
7	Cuenta Bancaria		X	
8	Formato Retención en la Fuente		X	
9	Documento Soporte	X		33
10	Factura		X	
11	Rut Actualizado		X	
12	Certificado afiliación Salud		X	
13	Certificado de afiliación pensión		X	
14	Certificación de afiliación ARL		X	
15	Certificado final de cumplimiento (Ultimo pago)		X	
16	Paz y salvo del Fondo de Industria y de la Construcción FIC		X	
17	Formato Expensas		X	
18	Ingreso - Egreso Almacén		X	
19	Acta de Recibo parcial	X		34
20	Acta Recibo final		X	
21	Pantallazo Plan de pagos SECOP II	X		42
22	Pantallazo Cargue de documentos SECOP II	X		43
21.	Otros no identificados en los ítems anteriores			
	Seguridad social	X		35-41
	Pantallazo Pisami	X		44
	Pantallazo confirmado supervisor	X		45
TOTAL, FOLIOS				45

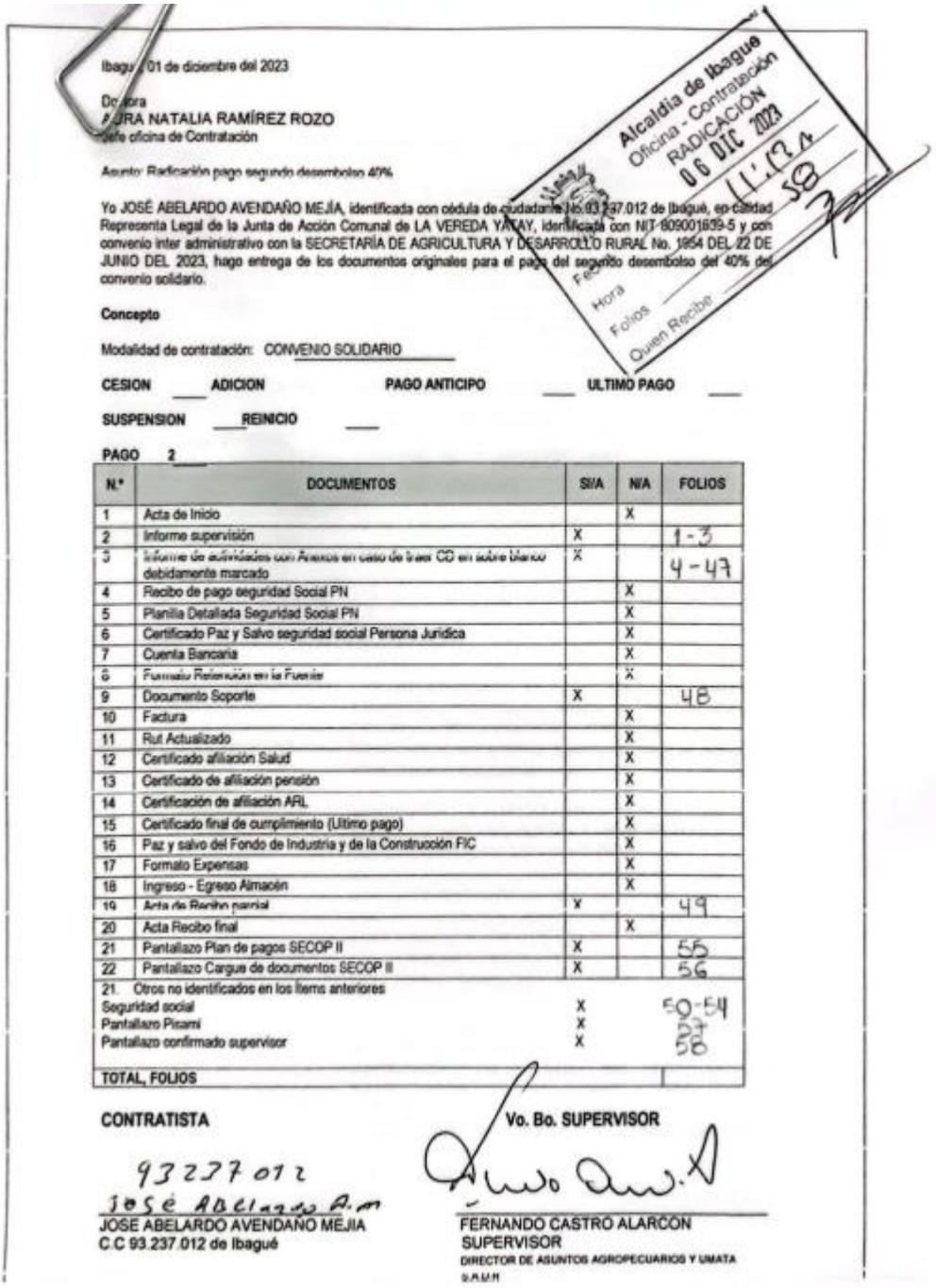
CONTRATISTA

MONICA ANDREA HERNANDEZ HERRERA
CC 1.110.534.376 de Ibagué

Vo. Bo. SUPERVISOR

FERNANDO CASTRO ALARCON
SUPERVISOR
DIRECTOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y
UMATA - SADR

4. Yatay - Corregimiento 12 San Bernardo



Ibagué, 01 de diciembre del 2023

Doctora
AURA NATALIA RAMÍREZ ROZO
Jefe oficina de Contratación

Asunto: Radicación pago segundo desembolso 40%

Alcaldía de Ibagué
Oficina - Contratación
RADICACIÓN
06 DIC 2023
Folios 58
Hora
Folios
Quien Recibe

Yo JOSÉ ABELARDO AVENDAÑO MEJÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 93.237.012 de Ibagué, en calidad Representa Legal de la Junta de Acción Comunal de LA VEREDA YATAY, identificada con NIT 809001639-5 y con convenio inter administrativo con la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL No. 1954 DEL 22 DE JUNIO DEL 2023, hago entrega de los documentos originales para el pago del segundo desembolso del 40% del convenio solidario.

Concepto

Modalidad de contratación: CONVENIO SOLIDARIO

CESION ___ **ADICION** **PAGO ANTICIPO** ___ **ULTIMO PAGO** ___

SUSPENSION ___ **REINICIO** ___

PAGO 2

N.°	DOCUMENTOS	SI/A	N/A	FOLIOS
1	Acta de Inicio		X	
2	Informe supervisión	X		1-3
3	Informe de actividades con Anexos en caso de ser CD en sobre blanco debidamente marcado	X		4-47
4	Recibo de pago seguridad Social PN		X	
5	Planilla Detallada Seguridad Social PN		X	
6	Certificado Paz y Salvo seguridad social Persona Jurídica		X	
7	Cuenta Bancaria		X	
8	Formato Retención en la Fuente		X	
9	Documento Soporte	X		48
10	Factura		X	
11	Rut Actualizado		X	
12	Certificado afiliación Salud		X	
13	Certificado de afiliación pensión		X	
14	Certificación de afiliación ARL		X	
15	Certificado final de cumplimiento (Ultimo pago)		X	
16	Paz y salvo del Fondo de Industria y de la Construcción FIC		X	
17	Formato Expensas		X	
18	Ingreso - Egreso Almacén		X	
19	Acta de Recibo parcial	X		49
20	Acta Recibo final		X	
21	Pantallazo Plan de pagos SECOP II	X		55
22	Pantallazo Cargue de documentos SECOP II	X		56
21.	Otros no identificados en los ítems anteriores			
	Seguridad social	X		50-54
	Pantallazo Pisami	X		57
	Pantallazo confirmado supervisor	X		58
TOTAL, FOLIOS				

CONTRATISTA

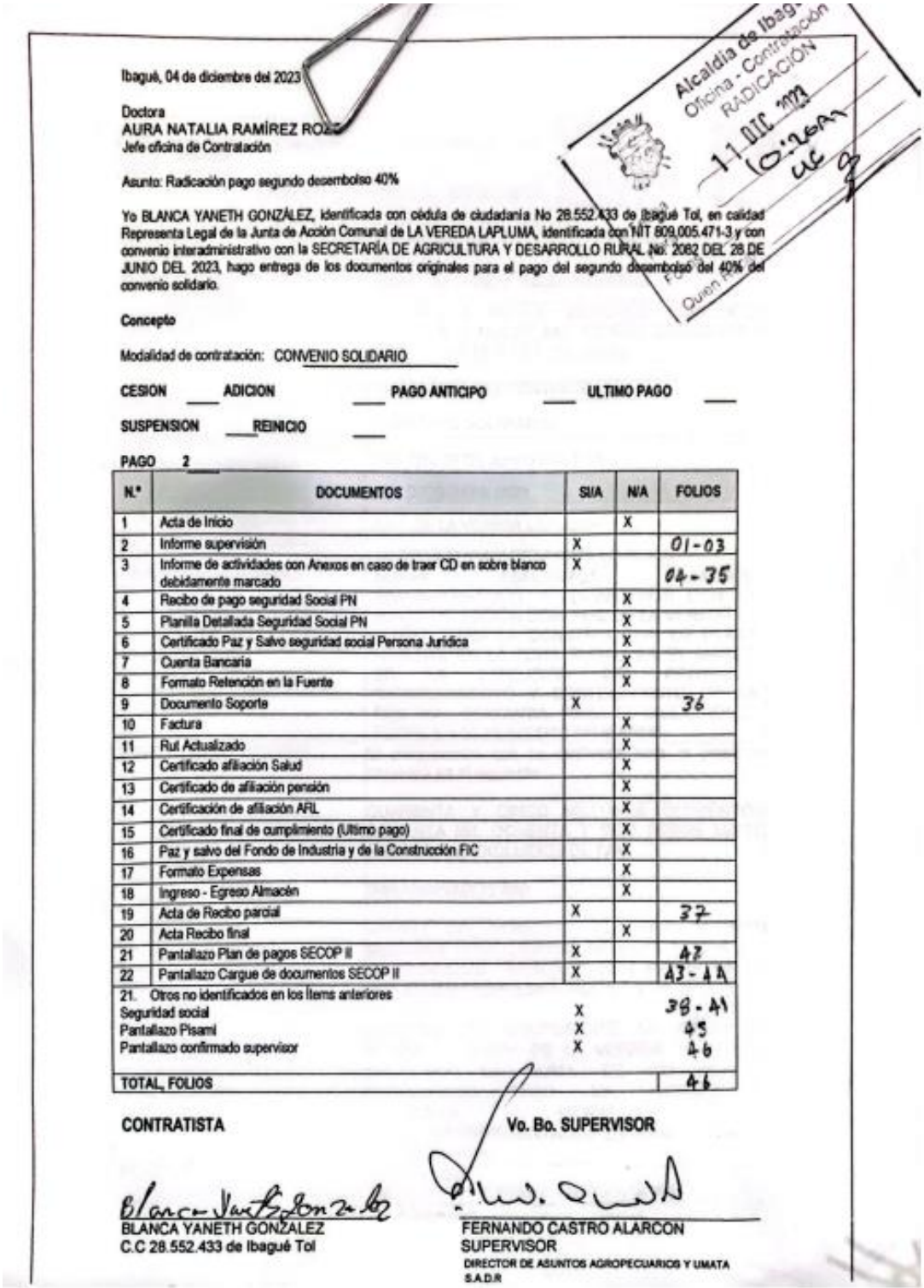
93237012
JOSÉ ABELARDO A.M

JOSE ABELARDO AVENDAÑO MEJIA
C.C 93.237.012 de Ibagué

Vo. Bo. SUPERVISOR

FERNANDO CASTRO ALARCON
SUPERVISOR
DIRECTOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y UMATA
S.A.U.H

5. La Pluma - Corregimiento 11 San Juan De La China



Ibagué, 04 de diciembre del 2023

Alcaldía de Ibagué
Oficina - Contratación
RADICACIÓN
11 DIC 2023
10:26 AM

Doctora
AURA NATALIA RAMÍREZ ROZ
Jefe oficina de Contratación

Asunto: Radicación pago segundo desembolso 40%

Yo BLANCA YANETH GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 28.552.433 de Ibagué Tol, en calidad Representa Legal de la Junta de Acción Comunal de LA VEREDA LAPLUMA, identificada con NIT 809.005.471-3 y con convenio interadministrativo con la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL No. 2082 DEL 28 DE JUNIO DEL 2023, hago entrega de los documentos originales para el pago del segundo desembolso del 40% del convenio solidario.

Concepto

Modalidad de contratación: CONVENIO SOLIDARIO

CESION ___ **ADICION** ___ **PAGO ANTICIPO** ___ **ULTIMO PAGO** ___

SUSPENSION ___ **REINICIO** ___

PAGO 2

N.°	DOCUMENTOS	SI/A	N/A	FOLIOS
1	Acta de Inicio		X	
2	Informe supervisión	X		01-03
3	Informe de actividades con Anexos en caso de traer CD en sobre blanco debidamente marcado	X		04-35
4	Recibo de pago seguridad Social PN		X	
5	Planilla Detallada Seguridad Social PN		X	
6	Certificado Paz y Salvo seguridad social Persona Jurídica		X	
7	Cuenta Bancaria		X	
8	Formato Retención en la Fuente		X	
9	Documento Soporte	X		36
10	Factura		X	
11	Rut Actualizado		X	
12	Certificado afiliación Salud		X	
13	Certificado de afiliación pensión		X	
14	Certificación de afiliación ARL		X	
15	Certificado final de cumplimiento (Ultimo pago)		X	
16	Paz y salvo del Fondo de Industria y de la Construcción FIC		X	
17	Formato Expensas		X	
18	Ingreso - Egreso Almacén		X	
19	Acta de Recibo parcial	X		37
20	Acta Recibo final		X	
21	Pantallazo Plan de pagos SECOP II	X		42
22	Pantallazo Cargue de documentos SECOP II	X		43-44
21.	Otros no identificados en los ítems anteriores			
	Seguridad social	X		38-41
	Pantallazo Pisami	X		45
	Pantallazo confirmado supervisor	X		46
TOTAL, FOLIOS				46

CONTRATISTA

BLANCA YANETH GONZALEZ
C.C 28.552.433 de Ibagué Tol

Vo. Bo. SUPERVISOR

FERNANDO CASTRO ALARCON
SUPERVISOR
DIRECTOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y UMATA
S.A.D.R

6. El Ecuador - Corregimiento 12 San Bernardo

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.890113389-7

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DESPACHO

2200 056620

Ibagué, 14 DIC 2023

MEMORANDO

PARA: AURA NATALIA RAMIREZ ROZO
Jefe de Contratación

De: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DE CONVENIO SOLIDARIO No. 1973 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 VEREDA EL ECUADOR.

De conformidad al asunto en referencia me permito enviar la documentación para la revisión y respectivas firmas de la liquidación del convenio solidario No. 1973 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 celebrado con la Vereda El Ecuador, se adjunta la siguiente documentación:

1. Certificado final de cumplimiento convenio
2. Acta de liquidación del convenio
3. Acta de recibo de obra ejecutada
4. Informe de actividades 003

Cordialmente,

Daniel Guillermo Jaramillo Ayala

Proyecto: María Alexandra Niño Carreño – Abogada Contratista SADR

Se anexan (19) folios

Alcaldía de Ibagué
Oficina - Contratación
RADICACIÓN
Fecha: 14 DIC 2023
Hora: 12:02
Folios: 19
Quien Recibe:

www.ibague.gov.co

7. La Flor - Corregimiento 12 San Bernardo

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.890113389-7

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DESPACHO

2200 E058630

Ibagué, 14 DIC 2023

MEMORANDO

PARA: AURA NATALIA RAMIREZ ROZO
Jefe de Contratación

De: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DE CONVENIO SOLIDARIO No. 1961 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 VEREDA LA FLOR CORREGIMIENTO 12.

De conformidad al asunto en referencia me permito enviar la documentación para la revisión y respectivas firmas de la liquidación del convenio solidario No. 1961 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 celebrado con la vereda La Flor Corregimiento 12, se adjunta la siguiente documentación:

1. Certificado final de cumplimiento convenio
2. Acta de liquidación del convenio
3. Acta de recibo de obra ejecutada
4. Informe de actividades 003

Alcaldía de Ibagué
Oficina - Contratación
RADICACIÓN
Fecha: 14 DIC 2023
Hora: 12:01
Folios: 24
Quien Recibe:

Cordialmente,

Daniel Guillermo Jaramillo Ayala

Proyectó: María Alejandra Niño Carreño – Abogada Contratista SADR

Se anexan (24) folios

www.ibague.gov.co

8. San Cayetano Parte Alta - Corregimiento 12 San Bernardo

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.890071338-7

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DESPACHO

2200 058635

Ibagué, 14 DIC 2023

MEMORANDO

PARA: AURA NATALIA RAMIREZ ROZO.
Jefe de Contratación

De: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DE CONVENIO SOLIDARIO No. 1948 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 VEREDA SAN CAYETANO PARTE ALTA.

De conformidad al asunto en referencia me permito enviar la documentación para la revisión y respectivas firmas de la liquidación del convenio solidario No. 1948 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 celebrado con la vereda San Cayetano Parte Alta, se adjunta la siguiente documentación:

1. Certificado final de cumplimiento convenio
2. Acta de liquidación del convenio
3. Acta de recibo de obra ejecutada
4. Informe de actividades 003

Cordialmente,

Alcaldía de Ibagué
Oficina - Contratación
- RADICACIÓN
Fecha: 14 DIC 2023
Hora: 11:59.
Folios: 24.
Recibe:

Daniel Guillermo Jaramillo Ayala

Proyectó: María Alexandra Niño Carreño – Abogada Contratista SADR

Se anexan (24) folios

www.ibague.gov.co

Obligación 05: Realizar informes técnicos periódicos de cumplimiento de la meta **"CONSTRUCCION DE 15 KM DE PLACA HUELLA EN LARED VIAL TERCIARIA"** en el formato establecido por la Administración Municipal.

Para el periodo en el cual se presenta este informe, del **01 de Diciembre del 2023 al 30 de Diciembre de 2023,** se realizo informes técnicos periódicos de cumplimiento de la meta de la construcción de placa huellas de las siguientes veredas.

CONVENIO N°	CORREGIMIENTO N°	CORREGIMIENTO	NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA RADICACION EN CONTRATACION
1967	12	SAN BERNARDO	809001910-7	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA RITA	07-12-2023
2000	11	SAN JUAN DE LA CHINA	800034024-5	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA AURES	06-12-2023
1970	11	SAN JUAN DE LA CHINA	800047575-8	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RUBI	07-12-2023
1954	12	SAN BERNARDO	809001639-5	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA YATAY	06-12-2023
2082	11	SAN JUAN DE LA CHINA	809005471-3	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PLUMA	11-12-2023
1973	12	SAN BERNARDO	809000967-1	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ECUADOR	14-12-2023
1961	12	SAN BERNARDO	809002217-5	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA FLOR	14-12-2023
1948	12	SAN BERNARDO	809002928-3	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CAYETANO PARTE ALTA	14-12-2023

Se realizó informes técnicos periódicos de cumplimiento de la meta, como requisito para el desembolso del segundo pago de los convenios solidarios que se relacionaron en el cuadro anterior y que se están celebrando por parte de la secretaria De Agricultura Y Desarrollo Rural con las Junta de Acción Comunal de las siguientes veredas que a la fecha de este informe ya tenían ejecución del 90%.

Así mismo se realizaron informes técnicos periódicos de cumplimiento de la meta, como requisito para la liquidación de los convenios solidarios que se relacionaron en el cuadro anterior.

A continuación, se relaciona las la evidencia de cada vereda con fecha de radicado a los cuales se les realizo el tramites

Evidencia

VEREDA SANTA RITA



Adecuación Del Terreno



Acopio de materiales



Armado de formaletas para fundir placa huella



Vaciado placa huellas

VEREDA AURES



Acopio De Materiales



Adecuación del terreno



VEREDA EL RUBI







VEREDA YATAY







VEREDA LA PLUMA



Acopio de materiales



Armado y vaciado placa huellas



Armado y vaciado placa huellas

VEREDA LA FLOR






VEREDA EL ECUADOR












SAN CAYETANO PARTE ALTA



Actividades que son parte de las Obligación que se desarrolló en el periodo del **1 de diciembre del 2023 al 30 de diciembre de 2023**

Obligación 06: Brindar apoyo en la proyección de respuestas a la correspondencia solicitada por entidades e instituciones externas, dependencias de la Administración Municipal y de los organismos y entes de control en los plazos y términos exigidos, relacionados con el objeto contractual.

Para el periodo en el cual se presenta este informe, **del 1 de diciembre del 2023 al 30 de diciembre de 2023,** se realizaron las siguientes actividades:

- Vereda Carrizales Parte Alta, acompañamiento convenio de ferretería para la construcción de 100 ml de placa huella del año 2022.

 Se realizo acompañamiento técnico a los beneficiarios del convenio de ferretería que se le asigno a la vereda carrizales parte alta desde el año 2022, el cual comprendía en darle los materiales a la junta de acción comunal para realizar la construcción de placa huellas con su comunidad.

 Se les dio las indicaciones técnicas para la culminación de los tramos de placa huellas que están avanzando con los materiales entregados, para los cuales se les manifestó los planos tipo y las recomendaciones del caso para terminar los dos tramos de placa huella en óptimas condiciones de acuerdo a lo acordado con la secretaria de agricultura y desarrollo rural.

<u>Soportes de actividades realizadas</u>







- Cargue y radicación de pólizas de prorroga convenios solidarios veredas: Santa Rita - Corregimiento 12 San Bernardo, Aures – Corregimiento 11 San Juan de la China, El Rubí – Corregimiento 11 San Juan de la China.

Alcaldía Municipal Ibagué	**PROCESO:** GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-39-PRO-GC-01
		Versión: 01
	FORMATO: RADICACIÓN DOCUMENTOS PARA LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	**Fecha: 29/01/2021**
		Página: 1 de 1

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO
No. CONTRATO Y FECHA:	1972 DEL 22 DE JUNIO DE 2023
NO. PROCESO SECOP II	AI-CD-CS-1939-2023
COOPERANTE:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA VETA
NIT:	809.004.588-1
SECRETARIA EJECUTORA:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA VETA, PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LA ZONA RURAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE"
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($43.976.836) MCTE.
NO. Y FECHA DE RP:	1310 – 5061 DEL 13 DE JULIO DE 2023
POLIZA No. FECHA Y ASEGURADORA: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-44-101183183 anexo 3 DEL 22/11/2023 SEGUROS DEL ESTADO SA
POLIZA No. FECHA Y ASEGURADORA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	25-40-101048488 anexo 3 DEL 22/11/2023 SEGUROS DEL ESTADO SA
VALOR PAGADO ESTAMPILLA PRO CULTURA:	N/A
VALOR PAGADO ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR:	N/A
VALOR PAGADO ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD:	N/A

En calidad de supervisor, se remite documentación antes relacionada para trámite de legalización de contrato ante la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Por lo anterior se firma a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **FERNANDO CASTRO ALARCON**
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y UMATA, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____
Se anexan seis (6) folios

Alcaldía de Ibagué
Oficina - Contratación
RADICACIÓN
14 DIC 2023
Hora: 12:27
Folios: 4
Quien Recibe: _____

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PIRAMI y/o de intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 890111089-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-39-PRO-GC-01
		Versión: 01
	FORMATO: RADICACIÓN DOCUMENTOS PARA LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	**Fecha:** 29/01/2021
		Página: 1 de 1

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO
No. CONTRATO Y FECHA:	2000 DEL 26 DE JUNIO DE 2023
NO. PROCESO SECOP II	AI-CD-CS-2036-2023
COOPERANTE:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AURES CORREGIMIENTO 11
NIT:	800.034.024-5
SECRETARIA EJECUTORA:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AURES CORREGIMIENTO 11, PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LA ZONA RURAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE"
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($43.976.836) MCTE.
NO. Y FECHA DE RP:	1310 – 4950 DEL 07 DE JULIO DE 2023
POLIZA No. FECHA Y ASEGURADORA: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-44-101183172 DEL 23/11/2023 SEGUROS DEL ESTADO SA
POLIZA No. FECHA Y ASEGURADORA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	25-40-101048490 DEL 23/11/2023 SEGUROS DEL ESTADO SA
VALOR PAGADO ESTAMPILLA PRO CULTURA:	N/A
VALOR PAGADO ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR:	N/A
VALOR PAGADO ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD:	N/A

En calidad de supervisor, se remite documentación antes relacionada para trámite de legalización de contrato ante la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Alcaldía de Ibagué
Oficina - Contratación
RADICACIÓN
Fecha: 14 DIC 2023
Hora: 12:06
Folios: 6
Datos Recibe:

Por lo anterior se firma a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **FERNANDO CASTRO ALARCON**
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y UMATA, SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FIRMA DEL SUPERVISOR:
Se anexan seis (6) folios

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma ISOLUCIÓN y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-39-PRO-GC-01
		Versión: 01
	FORMATO: RADICACIÓN DOCUMENTOS PARA LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	**Fecha: 29/01/2021**
		Página: 66 de 1

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO
No. CONTRATO Y FECHA:	1970 DEL 22 DE JUNIO DE 2023
NO. PROCESO SECOP II	AI-CD-PSN- 1966-2023
COOPERANTE:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RUBI CORREGIMIENTO 11
NIT:	800.113.389
SECRETARIA EJECUTORA:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RUBI CORREGIMIENTO 11, PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LA ZONA RURAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE"
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($43.976.836) MCTE.
NO. Y FECHA DE RP:	N/A
POLIZA No. FECHA Y ASEGURADORA: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-44-101183692 DEL 27/11/2023 SEGUROS DEL ESTADO SA
POLIZA No. FECHA Y ASEGURADORA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	25-40-101048675 DEL 27/11/2023 SEGUROS DEL ESTADO SA
VALOR PAGADO ESTAMPILLA PRO CULTURA:	N/A
VALOR PAGADO ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR:	N/A
VALOR PAGADO ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD:	N/A

En calidad de supervisor, se remite documentación antes relacionada para trámite de legalización de contrato ante la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Alcaldía de Ibagué
Oficina - Contratación
RADICACIÓN
07 DIC 2023
11:27 a.m.
Fecha
Hora
Folios
Quien Recibe

Por lo anterior se firma a los días (05) días del mes de diciembre de 2023.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **FERNANDO CASTRO ALARCON**
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y UMATA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FIRMA DEL SUPERVISOR:
Se anexan tres (3) folios

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-39-PRO-GC-01
		Versión: 01
	FORMATO: RADICACIÓN DOCUMENTOS PARA LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	Fecha: 29/01/2021
		Página: 36 de 1

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO
No. CONTRATO Y FECHA:	1987 DEL 22 DE JUNIO DE 2023
NO. PROCESO SECOP II	AI-CD-PSN- 1962-2023
COOPERANTE:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA RITA
NIT:	809.001.910
SECRETARIA EJECUTORA:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA RITA, PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LA ZONA RURAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE"
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($43.976.836) MCTE.
NO. Y FECHA DE RP:	NA
POLIZA No. FECHA Y ASEGURADORA: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-44-101182990 DEL 27/11/2023 SEGUROS DEL ESTADO SA
POLIZA No. FECHA Y ASEGURADORA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	25-40-101048382 DEL 27/11/2023 SEGUROS DEL ESTADO SA
VALOR PAGADO ESTAMPILLA PRO CULTURA:	N/A
VALOR PAGADO ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR:	N/A
VALOR PAGADO ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD:	N/A

En calidad de supervisor, se remite documentación antes relacionada para trámite de legalización de contrato ante la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Por lo anterior se firma a los días (05) días del mes de diciembre de 2023.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **FERNANDO CASTRO ALARCON**
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y UMATA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FIRMA DEL SUPERVISOR:
Se anexan seis (5) folios

Alcaldía de Ibagué Oficina - Contratación RADICACIÓN 07 DIC 2023 11:30 A.M. 6 3

Fecha
Hora
Folios
Recibe

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Actividades que son parte de las Obligación que se desarrolló en el periodo del **1 de diciembre del 2023 al 30 de diciembre de 2023.**

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación 01: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.

Se realiza el informe de actividades 07, correspondiente al periodo del **1 de diciembre del 2023 al 30 de diciembre de 2023**, con el fin de cumplir esta obligación.

Obligación 02: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documentos equivalentes y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.
Se realiza el cargue de la documentación correspondiente a la cuenta 07, para el periodo del **1 de diciembre del 2023 al 30 de diciembre de 2023**, con el fin de cumplir esta obligación.
Obligación 03: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.
Para el periodo del **1 de diciembre del 2023 al 30 de diciembre de 2023**, se asistió a las reuniones convocadas por el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural para realizar el seguimiento y cumplimiento de la distribución de visitas técnicas, avances de las visitas técnicas adelantadas por los ingenieros adscritos a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el cumplimiento de requisitos del desarrollo en el marco de los convenios solidarios para la ejecución de placa huella en los 100 veredas de la zona rural en un tramo de 60m lineales, seleccionado por los presidentes de junta y la comunidad.
Obligación 04: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (ARTICULO 15 DE LA LEY 594 DE 2000). PARAGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivos a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipo de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general cualquier dispositivo o medio electrónico.
Se hace entrega de la documentación elaborada (informes y formatos), para el periodo del **1 de diciembre del 2023 al 30 de diciembre de 2023**, con el fin de cumplir esta obligación.
Obligación 05: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.
Se cumple con la obligación para el periodo del **1 de diciembre del 2023 al 30 de diciembre de 2023.**
Obligación 06: Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social integral conforme a la ley 1150 de 2007 art. 23 y la ley 789 art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.

Se adjunta la planilla y recibo de pago de la Salud, Pensión y ARL correspondiente al mes de noviembre y diciembre del 2023. Con el fin de cumplir esta obligación.
Obligación 07: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos, y aplicar todos los documentos y formatos del sistema integrado de gestión implementado por la administración municipal.
Se está cumpliendo a los procesos, procedimientos, y aplicar todos los documentos y formatos del sistema integrado de gestión implementado por la administración municipal que son relacionados en toda la ejecución del objeto contractual.
Obligación 08: DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO Y A LOS VALORES RELACIONADOS A CONTINUACIÓN QUE GUIARAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL: SERVICIO, PRODUCTIVIDAD, RESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD, LEALTAD, PERTENENCIA, HONESTIDAD, JUSTICIA, RESPETO, TOLERANCIA.
Se está cumpliendo con el Código de integridad y buen Gobierno y con los valores que son relacionados en toda la ejecución del objeto contractual.
Obligación 09: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal, y como se identifica en cada una de ellas.
Se recibió la socialización del proceso ambiental, de seguridad y salud en el trabajo dados por la administración municipal.
Obligación 10: Cumplir con la resolución 312 de 2019 expedida por el ministerio del trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.
Se está cumpliendo con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad en el desempeño diario de mis actividades.
Obligación 11: Cumplir con las obligaciones del decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 “obligaciones del contratista” relativo al cumplimiento de las normas del sistema general del riesgo laborales.
Cumplimiento con las normas del sistema general de riesgos laborales como son las siguientes que cita el respectivo artículo: • Procurar por el cuidado integral de su salud.

• Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. • Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Obligación 12: Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.
Para el periodo en el cual se presenta este informe, del **1 de diciembre del 2023 al 30 de diciembre de 2023**, se me fueron asignados actividades de acompañamiento a acciones populares impuestas al municipio y visitas de verificación y acompañamiento a convenios de ferreterías con juntas de acción comunal en ejecución desde el 2022.

ANEXOS
Soportes de actividades de seguimiento realizadas para el periodo del **1 de diciembre del 2023 al 30 de diciembre de 2023.**



HEISON ALEJANDRO MONTAÑA MONTOYA
INGEIRO CIVIL – MT. 65202145060 CND
C.C 14.135.900 DE IBAGUÉ
Contratista